

MARTES, 16 DE OCTUBRE DE 2018 - BOC NÚM. 202

AYUNTAMIENTO DE NOJA

CVE-2018-9001 *Información pública de solicitud de licencia municipal para el ejercicio de actividad de Pizzería en Avenida de Ris, 35, bloque 1, bajo.*

Por don Sandro Maddalena se solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de Pizzería en la Avda. de Ris, nº 35 -bloque 1- bajo, de Noja.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 74.1 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado se hace público, para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar, puedan formular las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, a contar desde la inserción del presente edicto en el BOC.

Noja, 4 de octubre de 2018.

El alcalde,

Miguel Ángel Ruiz Lavín.

2018/9001